

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 2

EDICTO

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Carlos Maximiliano Sarango Malla, don Carlos Pozo Díaz, don Gregorio Ángel Trujillo Ángeles, don William Marcelo Pozo Díaz, don Luis Marcelo Toledo Cardona, don Luis Augusto Ramírez Giraldo, don Ramiro Eduardo Zambrano Andrade y don Kleber Adriano Romero Ruiz, contra “Sports Buildings, Sociedad Limitada”, y don Luis Fernando López Iglesias, en reclamación por ordinario, registrado con el número 403 de 2010, se ha acordado citar a “Sports Buildings, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre de 2010, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sports Buildings, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.890/10)